

Asociación de Juristas por la Democracia expresó «profunda preocupación» por situación judicial de Daniel Jadue

El Ciudadano · 28 de agosto de 2025

Abogados plantearon que forzar el cierre de la investigación en estas condiciones significa privar al acusado de un derecho elemental: Contar con una defensa técnica real y con las garantías básicas del debido proceso. "Advertimos que el proceso contra Jadue presenta características propias del lawfare, fenómeno mediante el cual se manipulan los tiempos judiciales y los recursos procesales con el fin de debilitar a liderazgos políticos y condicionar la voluntad popular", afirmaron en una declaración pública.



La Asociación de Juristas por la Democracia (AJD) expresó su profunda preocupación por la decisión del 3° Juzgado de Garantía de Santiago, de mantener a Daniel Jadue en calidad de acusado y fijar la audiencia de preparación del juicio oral para el próximo 8 de octubre.

Mediante una declaración pública, la AJD planteó que «en este contexto, la mayor preocupación es que la Defensoría Penal Pública, habiendo asumido recientemente la defensa de Jadue, no dispone del tiempo mínimo indispensable para conocer a fondo una causa de más de 100 tomos. Es materialmente imposible, en cuestión de semanas, revisar exhaustivamente un expediente de esta envergadura y preparar una defensa efectiva».

Lo anterior es aún más grave cuando, señalaron, aún existen diligencias pendientes de declaraciones «esenciales para esclarecer los hechos».

«Forzar el cierre de la investigación en estas condiciones significa privar al acusado de un derecho elemental: contar con una defensa técnica real y con las garantías básicas del debido proceso».

Esto se suma además a la calendarización procesal adoptada. Para la AJD, fijar la audiencia de preparación de juicio oral a tan solo 5 semanas de las elecciones parlamentarias en las que Daniel Jadue es candidato «legítimamente inscrito», es una coincidencia que «vulnera principios esenciales de igualdad de condiciones y proyecta la imagen de un uso político de la justicia para incidir en la campaña electoral».

«Advertimos que el proceso contra Jadue presenta características propias del *lawfare*, fenómeno mediante el cual se manipulan los tiempos judiciales y los recursos procesales con el fin de debilitar a liderazgos políticos y condicionar la voluntad popular», se lee en la declaración.

En esa línea, recalcaron que «no se trata únicamente de un ataque a Daniel Jadue, sino de una amenaza directa a la democracia y al derecho de la ciudadanía a decidir libremente quiénes deben representarla».

Finalmente, la Asociación de Juristas por la Democracia llamó a la ciudadanía y a las instituciones democráticas a «mantenerse vigilantes».

«El debido proceso, la imparcialidad judicial y la igualdad ante la ley son pilares que deben resguardarse en toda circunstancia», puntualiza la declaración de la AJD.

Sigue leyendo sobre este caso:

Fiscal Giovanna Herrera habría presionado a testigo para inculpar a Jadue a cambio de libertad

Acusan al Ministerio Público de bloquear postulación parlamentaria de Daniel Jadue a través de maniobras judiciales

Jadue y el caso Achifarp: Juzgado admite querella contra fiscal Herrera por presunto montaje

De Lula a Jadue: Nace la Asociación de Juristas por la Democracia para enfrentar el lawfare y la corrupción judicial

El Ciudadano

Fuente: El Ciudadano